



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 01865

QUINTERO, 24 JUN. 2013

VISTOS:

Oficio N° 283 de fecha 18 de Junio del 2013, del Departamento de Educación Municipal, en el cual se solicita traspaso de fondos Municipales al Servicio de Educación para cancelar planilla de descuentos de COOPEUCH correspondiente al mes de Mayo de 2013.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al Servicio de Educación Traspasado una subvención de \$13.015.163 (trece millones quince mil ciento sesenta y tres pesos) para dar cumplimiento a la cancelación de planilla de descuentos de COOPEUCH correspondientes al mes de Mayo del 2013.

2.- **TRASPÁSESE**, con cargo al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub. asignación 001, Transferencia a Otras Entidades Públicas, A Servicios Incorporados a su Gestión A Educación, desde la cuenta corriente N° 22909019943 "I. Municipalidad de Quintero. Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente N° 22909019510 "I. Municipalidad de Quintero. Departamento de Educación".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administrador Municipal.
- 4.- Dirección Control.
- 5.- Administración y Finanzas IMQ. (2)
- 6.- Administración y Finanzas DAEM.
MCP/YGS/MIVP/aac.